(NOMBRAMIENTOS)

DECRETO EJECUTIVO N°. 929, aprobado el 21 de enero de 1982

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 27 de enero de 1982

DECRETO EJECUTIVO N°. 929

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1°. – Aceptar la renuncia del compañero **Edgar Macías Gómez**, actual Vice-Ministro del Trabajo.

Arto. 2°. –Cancélese Nombramiento del Compañero **Miguel De Castilla Urbina,** como Vice– Ministro de Educación y Nómbrese a dicho Compañero para ocupar el cargo de Director del Instituto Nicaragüense de Administración Pública INAP.

Arto. 3°. –Nómbrese al Compañero **Alberto Gámez Ortega,** Vice– Ministro de Justicia.

Arto. 4°. –Nómbrese como Director del Instituto de Recursos Naturales IRENA AL Compañero **Jorge Jenkins Molieri.**

Arto. 5°. –Nómbrese como Director General de la Corporación Comercial del Pueblo CORCOP adscrita al Ministerio de Comercio Interior MICOIN, a la Compañera **Rosaura Jerez Enríquez**, con rango de Vice– Ministro.

Arto.6°. – Los presentes Nombramientos surtirán efectos desde la fecha en que los Nombrados rindan promesas de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.- "**Año de la Unidad Frente a la Agresión**".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL **– Sergio Ramírez Mercado. – Daniel Ortega Saavedra. – Rafael Córdova Rivas.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30029